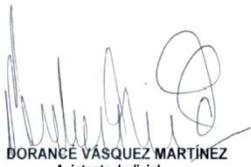


Constancia: Manizales, 13 de octubre de 2.022, le informo señora Jueza, que el presente proceso pasa a Despacho para requerir NUEVA EPS.


DORANCE VÁSQUEZ MARTÍNEZ
Asistente Judicial



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales, dieciocho (18) de octubre de dos mil veintidós (2.022)

RADICADO	170014003001 2022 0055700
ASUNTO	EN CONOCIMIENTO REQUIERE

En conocimiento de la parte actora la respuesta emanada de **NUEVA EPS** respecto a la dirección del demandado JIMENEZ VALENCIA así:

Tipo	Identificación	Nombres	Primer Apellido	Segundo Apellido
CC	10218741	ALBERTO	JIMENEZ	VALENCIA
Departamento	Municipio	Fecha Afiliación	Estado Afiliación	Régimen
CALDAS	MANIZALES	1/11/2017	ACTIVO	CONTRIBUTIVO
Dirección	Telefono	Correo		
KR 25 23 39	3144440764 8824775	nicomarin6@gmail.com		
Tipo Afiliado	COTIZANTE	Parentesco		
Nombre Empresa	Tipo	Identificación	Dirección	Telefono
CONSORCIO FOPEP 2019	NI	901336116	KR 7 31 10 TO BA	3198820

La dirección física corresponde a la aportada con la demanda; en la dirección de correo electrónico podrá llevarse a cabo la notificación de dicho deudor.

Aportadas las citaciones a los deudores se requiere a la parte actora para que adelante la notificación por aviso de la parte pasiva a más tardar dentro de los 30 días siguientes a la notificación de esta decisión so pena de aplicar desistimiento tácito a la actuación como lo dispone el artículo 317 del c. g. del p..

NOTIFÍQUESE¹

¹ Publicado por estado No. 177 fijado el 19 de octubre de 2022 a las 7:30 a.m.



LUIS JAUSEN PARRA TAPIERO
Secretario

Firmado Por:
Sandra Maria Aguirre Lopez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2ef17a17c56bb1833237245b091cc982e7d9ad7fd4c2f31ec29dfa8ab80fa94d**

Documento generado en 18/10/2022 03:53:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>